| | | | |
|---|---|---|---|
| ICCU | FORMATO<br>GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA | CÓDIGO | MS-GP-FR-037 |
| | | VERSIÓN | 0 |
| | INFORME DE VISITA PARA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA | FECHA | 26/04/2023 |

| | |
|---|---|
| INFORME DE SUPERVISIÓN (consecutivo) | 1 |

## 1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. 1098 DE 2025

CONSECUTIVO N° 5544

## 2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CONTRATO (NUMERO) | ICCU-138-2025 (OBRA) | FECHA SUSCRIPCIÓN | 27/01/2025 | FECHA INCIO | 9/04/2025 |
| | ICCU-219-2025 (INTERVENTORÍA) | FECHA SUSCRIPCIÓN | 3/03/2025 | FECHA INCIO | 9/04/2025 |
| NOMBRE CONTRATISTA | CONTRATISTA DE OBRA | | CONSORCIO SOFAN C-031 | NIT | 901.906.842-2 |
| | CONTRATISTA DE INTERVENTORIA | | CONSORCIO INTERVENCIÓN AC | NIT | 901.915.404-8 |
| OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA | "INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA." | | | | |
| OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA | "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MEDINA, GUAVIO, ORIENTE Y SOACHA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA." | | | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN | Hasta el 31 de diciembre de 2025 | | | | |
| | | PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO | 23/07/2025 - 31/12/2025 | | |

## 3. DESCRICIÓN DE LA VISITA

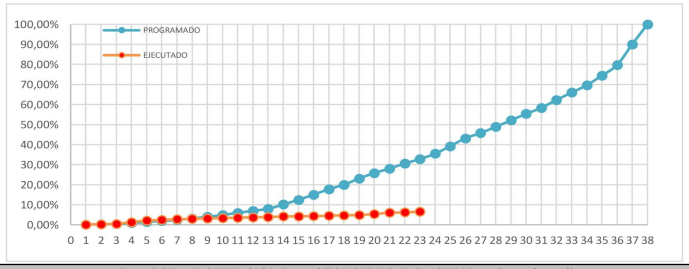
En el marco del proyecto "Caminos Vecinales – Caminos para Quedarse", se llevó a cabo una visita técnica al municipio de Choachí con el propósito de realizar actividades de supervisión, verificación de condiciones de campo y coordinación interinstitucional para la consolidación del alcance definitivo del proyecto. La jornada contó con la participación de actores clave, entre ellos personal de Interventoría, equipo técnico de obra, supervisión del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), y representantes de la administración municipal, incluyendo al señor Alcalde Municipal y la Secretaria de Planeación. Esta articulación permitió abordar de manera integral los aspectos técnicos, administrativos y territoriales que inciden en la ejecución del proyecto.

La visita inició con una reunión institucional celebrada en el despacho del Alcalde, en la cual se presentaron los resultados de los ensayos de laboratorio realizados sobre el tramo vial objeto de intervención. Dichos resultados evidenciaron condiciones geotécnicas que limitan la viabilidad de ejecutar el alcance inicialmente previsto, lo que motivó un análisis conjunto entre los actores presentes para definir una solución técnica ajustada a las condiciones reales del terreno. En este espacio, se acordó que el alcance del proyecto consistirá en la estabilización de la rasante mediante la aplicación de aditivo químico, técnica que permite mejorar la capacidad portante del suelo y garantizar la funcionalidad de la vía en el mediano plazo. Esta decisión responde a una reducción del 40% en el alcance original, derivada de las limitaciones físicas y mecánicas identificadas en los estudios previos. El ajuste fue validado por la administración municipal y será formalizado mediante la actualización de los documentos técnicos, contractuales y presupuestales correspondientes.

Posteriormente, se realizó un recorrido de campo por tres (Resguardo, Resguardo Bajo, Chivate) de las diez veredas contempladas en el proyecto, con el objetivo de verificar las condiciones actuales de la vía, identificar puntos críticos y definir los tramos específicos de intervención. Durante este recorrido, se establecieron los puntos de inicio y fin de obra en cada vereda visitada, considerando criterios técnicos como la conectividad rural, el estado de la carpeta existente y la presencia de drenajes naturales. En particular, el punto de inicio para la Vereda Resguardo (comprende la vereda Resguardo (Norte) y Resguardo Parte Baja) se ubicó en el K0+000 (Latitud: 4°31'51.87"N Longitud: 73°55'17.16"O) y el punto final en el K2+050 (Latitud: 4°31'42.96"N Longitud: 73°54'41.25"O), con una longitud de intervención de 1.78 km; mientras que en la Vereda Chivate, el tramo inicia en el K3+200 (Latitud: 4°32'8.02"N Longitud: 73°54'28.79"O) y finaliza en el K4+350 (Latitud: 4°31'51.92"N Longitud: 73°54'6.44"O), con una longitud de intervención de 1.04 km. Asimismo, se recogieron observaciones de la comunidad, quienes manifestaron su interés en que las intervenciones prioricen los sectores con mayores dificultades de acceso y movilidad. Esta información será incorporada en la planificación operativa del proyecto, con el fin de garantizar una ejecución eficiente, pertinente y ajustada a las necesidades del territorio.

La jornada permitió consolidar un espacio de diálogo técnico entre las entidades participantes, fortalecer la articulación institucional y avanzar en la estructuración detallada de las actividades a ejecutar. Se destaca la disposición de la administración municipal para facilitar el desarrollo del proyecto, así como el compromiso del equipo de supervisión y de la Interventoría para garantizar que las decisiones adoptadas respondan a criterios de eficiencia técnica, sostenibilidad y beneficio comunitario. Como resultado de esta visita, se recomienda formalizar el ajuste del alcance mediante los mecanismos contractuales pertinentes, realizar visitas complementarias a las veredas restantes para completar el levantamiento de puntos críticos, y actualizar el cronograma de ejecución conforme a las nuevas condiciones técnicas definidas.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:




## 4. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL (Cuando aplique)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Verificación del uso adecuado de la imagen institucional | Vallas | NO | Chalecos | SI |
| | Cascos | SI | Otros | N/A |
| Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial | SI | | NO | N/A |

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotografico del contrato de obra e interventoría....(Incluir comentarios generales a las fotografías)



















## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- A partir de los resultados de los ensayos de laboratorio, se acordó con el señor Alcalde y los equipos técnicos presentes que la solución más viable consiste en la estabilización de la rasante mediante la aplicación de aditivo químico, lo cual representa una reducción del 40% respecto al alcance original del proyecto.
- Se evidenció disposición por parte de la administración municipal para apoyar el desarrollo del proyecto, así como interés de las comunidades locales en que las intervenciones respondan a criterios de conectividad, accesibilidad y beneficio social.

RECOMENDACIONES

- Realizar visitas técnicas complementarias a las siete veredas restantes, con el fin de completar el levantamiento de puntos críticos, validar condiciones de campo y definir los tramos específicos de intervención.
- Actualizar el cronograma de ejecución del proyecto conforme a las nuevas condiciones técnicas y logísticas, asegurando que las actividades se desarrollen de manera eficiente y dentro de los plazos establecidos.
- Coordinar con la administración municipal la socialización del nuevo alcance ante las comunidades beneficiadas, garantizando transparencia en la toma de decisiones y apropiación del proyecto por parte de los actores locales.

## 7. ANEXOS

N/A

FUNCIONARIO COMISIONADO O CONTRATISTA QUE REALIZÓ LA VISITA

| NOMBRE | CARGO | FIRMA - ELABORÓ |
|---|---|---|
| JUAN SEBASTIAN SÁNCHEZ ESTRADA | ASESOR - DIRECCIÓN GENERAL ICCU | |
| FECHA DEL PRESENTE INFORME | lunes, 6 de octubre de 2025 | |